

Editorial

Una industria editorial fuerte requiere de una amplia representatividad, de una Cámara activa, propositiva, innovadora, que represente a los diversos sectores y que los acompañe en la resolución de sus necesidades; una Cámara que ponga por delante el servicio y la atención a sus agremiados y la bandera del gremio y de la industria editorial, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Como editores, debemos buscar nuevas formas de trabajo en nuestro organismo gremial para responder a los retos que nuestra industria nos plantea ahora y de frente al futuro. Como organismo gremial

debemos saber representar a todos los editores, los pequeños, los medianos, los grandes, lo mismo empresas nacionales que compañías internacionales, editores de libros y de publicaciones periódicas; es decir, el reto de la CANIEM siempre será representar a toda la cadena del libro. La industria editorial será siempre un bastión para el desarrollo de la cultura escrita desde la pluralidad y la difusión irrestricta de las ideas. Invitamos a nuestros afiliados a renovar su afiliación a la CANIEM, y a los no afiliados, a comprobar los grandes beneficios de pertenecer al gremio editorial mexicano.

Boletín Semanal

Núm. 920
27 de enero, 2020

Síguenos en:

[f/CamaraEditorial](https://www.facebook.com/CamaraEditorial)

[@CANIEMoficial](https://twitter.com/CANIEMoficial)

Contenido

Código de ética	2
Pabellones CANIEM, ¿una feria de libro dentro de otra feria?	3
Taller Nueva plataforma del ISBN	3
Se imparte curso "Reformas fiscales 2020"	4
Banner conocer	4
"Salvar el fuego", Premio Alfaguara 2020	5
Calendario de ferias	5
María Cristina Ramos y Elena Odriozola, entre los finalistas de los Premios Hans Christian Andersen 2020	6
Convocatoria para el Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2019	7
Abierta la 6ª convocatoria Edebé México para la publicación de literatura infantil y juvenil	7
El futuro de la industria editorial en diez claves: de los libros transmedia al Big data como editor	8
El algoritmo desafía al instinto en la toma de decisiones editoriales	9
Convocatorias abiertas	9
Buzón del Editor	9
España: Escritores y librerías se alían por un mercado más transparente	10

Anuncia la CANIEM tarifas de afiliación 2020

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana anuncia el ajuste a las tarifas de afiliación 2020 para sus agremiados y nuevos miembros.

Cuota de afiliación 2020

Con base en el artículo 11 de los estatutos de esta Cámara, las cuotas son calculadas sobre el monto de los ingresos netos propios de la operación, el cual se acredita con una copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior o, en su defecto, copia de la última declaración anual presentada o carta del representante legal de la empresa que certifique los ingresos anuales netos del ejercicio anterior. Los montos a pagar este año son:

Artículo 11º.- Las cuotas que se cobrarán por la afiliación anual, se calcularán sobre el monto de los ingresos netos propios de la operación, lo cual podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior o, en su defecto, copia de la última declaración anual presentada o carta del representante legal de la empresa que certifique los ingresos anuales netos del ejercicio anterior.

Grupo	Ingresos		Cuota afiliación	Cuota antipiratería
	De:	A:		
1	\$ 0.01	\$ 906,181.64	\$ 3,640.00	\$ 630.00
2	\$ 906,181.65	\$ 1,576,746.66	\$ 6,700.00	\$ 1,140.00
3	\$ 1,576,746.67	\$ 2,727,917.92	\$ 11,790.00	\$ 2,020.00
4	\$ 2,727,917.93	\$ 4,691,962.09	\$ 20,850.00	\$ 3,530.00
5	\$ 4,691,962.10	\$ 8,023,325.08	\$ 27,200.00	\$ 4,620.00
6	\$ 8,023,325.09	\$ 13,639,578.27	\$ 34,440.00	\$ 5,860.00
7	\$ 13,639,578.28	\$ 23,050,963.28	\$ 41,670.00	\$ 7,100.00
8	\$ 23,050,963.29	\$ 38,725,696.92	\$ 56,180.00	\$ 9,560.00
9	\$ 38,725,696.93	\$ 64,671,940.76	\$ 68,880.00	\$ 11,720.00
10	\$ 64,671,940.77	\$ 107,355,473.45	\$ 79,750.00	\$ 13,560.00
11	\$ 107,355,473.46	\$ 177,136,744.66	\$ 94,250.00	\$ 16,030.00
12	\$ 177,136,744.67	\$ 290,503,932.59	\$ 114,190.00	\$ 19,420.00
13	\$ 290,503,932.60	\$ 473,521,463.28	\$ 134,120.00	\$ 22,820.00
14	\$ 473,521,463.29	\$ 767,104,748.76	\$ 154,070.00	\$ 26,200.00
15	\$ 767,104,748.77	\$ 898,191,824.94	\$ 172,170.00	\$ 29,310.00

El próximo Boletín Editores se publicará el martes 4 de febrero.

16	\$ 898,191,824.95	\$ 1,029,278,878.46	\$ 188,640.00	\$ 29,310.00
17	\$ 1,029,278,878.47	\$ 1,160,365,943.31	\$ 205,790.00	\$ 29,310.00
18	\$ 1,160,365,943.32	\$ 1,291,452,997.86	\$ 232,020.00	\$ 29,310.00
19	\$ 1,291,452,997.87	\$ 1,422,540,084.34	\$ 258,240.00	\$ 29,310.00
20	\$ 1,422,540,084.35	En adelante	\$ 277,390.00	\$ 29,310.00

El Consejo Directivo tendrá la facultad de presentar a la Asamblea General para su análisis y de ser el caso, su aprobación el incremento adicional de cuotas de afiliación que considere necesario para optimizar el funcionamiento de la Cámara.

Artículo 12°. Los grupos empresariales integrados por dos o más empresas, podrán afiliarse de acuerdo con las condiciones siguientes:

- Pagarán completa la cuota de afiliación de la empresa del grupo a la que, de acuerdo con la tarifa del Artículo 11°, le corresponda la cuota más alta.
- Las restantes pagarán el 50% de la cuota de afiliación que les corresponda.

Artículo 13°. Las personas morales que no realicen actividades de comercialización de sus publicaciones pagarán en todo caso la cuota correspondiente al Grupo 3 del Artículo 11° de los presentes estatutos. Se excluye de este grupo, a aquellas personas morales que agrupen a personas morales o físicas que tengan como actividad exclusiva o preponderante, la edición de libros o de publicaciones periódicas, ya que éstas últimas deberán afiliarse a la Cámara individualmente.

Las personas morales con fines no lucrativos que efectúen la comercialización de sus publicaciones, considerarán como base para el pago de su cuota de afiliación anual los ingresos provenientes de dicha actividad, conforme a la tarifa del Artículo 11° de estos Estatutos.

Las personas físicas o morales que tengan el carácter de adherentes pagarán las cuotas ordinarias y extraordinarias que les fije el Consejo Directivo en términos de las disposiciones aplicables de los presentes Estatutos.

Para mayor información comunicarse con: Gloria Espinosa Pérez Tel. 5688-2011 Ext. 720 afiliacion@caniem.com

Los grupos empresariales integrados por dos o más empresas pagan completa la cuota de afiliación de la empresa a la que le corresponde la cuota más

alta, mientras que las empresas del grupo restantes pagan sólo el 50% de la aportación que les toca.

Por otra parte, las personas morales que no realicen actividades de comercialización de sus publicaciones pagarán la cuota del Grupo 3, salvo las que agrupen a personas morales o físicas que tengan como actividad exclusiva o preponderante la edición de libros o de publicaciones periódicas, ya que éstas últimas deberán afiliarse a la Cámara individualmente.

Asimismo, las personas morales con fines no lucrativos que efectúen la comercialización de sus publicaciones, considerarán como base para el pago de su cuota de afiliación anual los ingresos provenientes de dicha actividad. Por último, recordemos que las personas físicas o morales con carácter de adherentes pagarán las cuotas ordinarias y extraordinarias que les fije el Consejo Directivo en términos de las disposiciones aplicables de los presentes estatutos.

Requisitos de afiliación

- Que el ingreso exclusivo o preponderante de la empresa o persona física corresponda a la edición de libros y publicaciones periódicas.
- Copia del Registro de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia del Acta Constitutiva (sólo en caso de personas morales).
- Es indispensable llenar el cuestionario del Sistema de Información Empresarial Mexicano, cubrir la cuota de afiliación, cuota fondo antipiratería y cuota SIEM.
- Las cuotas establecidas por afiliación anual de la CANIEM se calcularán sobre el monto de los ingresos netos propios de la empresa, lo cual podrá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos: copia de declaración anual del ejercicio inmediato anterior o, en su defecto, copia de la última declaración anual presentada o carta del representante legal de la empresa que certifique los ingresos netos del ejercicio anterior.

Código de ética

Desde su fundación, hace más de 55 años, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), como organismo que agrupa a un número importante de las editoriales establecidas en México, se ha desempeñado con estricto apego a las normas éticas aceptadas por nuestra sociedad. Ese conjunto de normas, así como las políticas que regulan su observancia, se ven ahora plasmadas en un Código con el que la Cámara pretende mantener y estimular las relaciones entre sus afiliados y las de éstos con el entorno social, bajo un conjunto de preceptos de ética y buena conducta empresarial y laboral.

Invitamos a nuestros afiliados y adherentes, a los colaboradores internos y externos que prestan sus servicios, a una lectura cuidadosa del Código de Ética que aquí presentamos y que fue aprobado en la asamblea del 21 de marzo de 2019. Asimismo, deseamos nos hagan llegar su carta de aceptación enviándola al correo electrónico: serviciosafiliados@caniem.com.

[Dar click para ir al documento.](#)

Pabellones CANIEM, ¿una feria de libro dentro de otra feria?

Si hablamos de actualidad en relación al tema de comercialización de libros en ferias, tenemos que hacer referencia a los pabellones CANIEM.

Pero... ¿qué es un pabellón?, es la respuesta es sencilla, pues bien, se trata de espacios de exhibición que se encuentran dentro de ferias de libro y en los cuales pueden participar editoriales afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) que por razones diversas no pueden acudir directamente. Estos espacios se otorgan a precios accesibles y expositores participantes pueden exponer y vender sus fondos editoriales de manera directa o a través de un distribuidor bajo el régimen de consignación de ventas, lo cual hace más significativo el ahorro de recursos al no tener erogaciones por otros conceptos.

Sin duda ustedes quieren saber dónde se presentan estos pabellones, gracias al apoyo de los organizadores de las ferias actualmente contamos con espacios en FIL Guadalajara, FIL Monterrey, FENAL León, Feria de Aguascalientes y FILEM Toluca. Al tener estos esfuerzos coordinados con la CANIEM, se genera un beneficio sustancial para las ferias ya que incrementa su oferta editorial. La única limitante es que el editor participante en PabellónCANIEM no tenga otro stand en la feria de que se trate.

¿Qué esperamos para este 2020?, una buena pregunta para la que tenemos una buena respuesta ya que la CANIEM está realizando las acciones necesarias para mantener y ofrecer estos pabellones a sus afiliados este año e incrementar las opciones de participación coordinando pabellones en otras ferias.

De esta forma, la CANIEM contribuye a hacer más grande tu negocio.



Stand de la CANIEM en la FIL Guadalajara 2019. Foto: CANIEM



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA




El INDAUTOR, a través de Editamos y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, te invita al taller **gratuito** sobre la utilización de la

Nueva plataforma del ISBN

que será impartido por funcionarios de la Dirección de Reservas de Derechos y Agencias ISBN e ISSN.
Inaugura el Mtro. Hugo Contreras Lamadrid, Director General del INDAUTOR

	PROGRAMA		
	Horario	Actividad	Ponente
<p>La cita es el miércoles 29 de enero en las instalaciones de la CANIEM: Holanda 13, Colonia San Diego Churubusco, Coyoacán, Ciudad de México.</p> <p>El taller Inicia a las 10 de la mañana y concluirá a las 14 horas.</p>  <p>Informes e inscripciones comunicarse con Leticia Arellano, al teléfono 5604 3294 (directo), o al conmutador: 5688 2011 ext. 728, y al correo electrónico leticia.arellano@editamos.com.mx</p>	10:00 a 10:15 horas	Inicio. Palabras de bienvenida	Mtro. Hugo Contreras Lamadrid Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor
	10:15 a 11:15 horas	Introducción <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes del ISBN • ¿Qué es el ISBN? • Estructura y finalidad del ISBN 	Mtro. Alberto Arenas Badillo Director de Reservas de Derechos
	11:15 a 12:00 horas	Clasificación Thema <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es Thema? • Taller: Casos prácticos 	Mtro. Alberto Arenas Badillo Director de Reservas de Derechos
	12:00 a 12:15 horas	Receso	Receso
	12:15 a 12:45 horas	Qué es el sistema RISBN? <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras del RISBN 5.3 	Lic. Leslie Anai López Gómez Dictaminadora Agencia ISBN
	12:45 a 14:00 horas	Tipo de publicaciones electrónicas y permisos <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones digitalizadas • Consulta de solicitudes • Actualizaciones • Catálogo • Colecciones 	Lic. Leslie Anai López Gómez Dictaminadora Agencia ISBN

Se imparte curso “Reformas fiscales 2020”

En las instalaciones de la CANIEM

Con el objetivo de dar a conocer las reformas para el ejercicio fiscal 2020, así como temas de actualización fiscal que entraron en vigor a partir del 1 de enero de este año, el Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, Editamos, organizó un curso práctico denominado “Reformas fiscales 2020”, que tuvo lugar el pasado miércoles 22 de enero.

Con una duración de 5 horas, dicho curso abarcó el siguiente temario: Ley de Ingresos de la Federación 2020, Ley de Impuestos sobre la Renta, Ley de Impuestos al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación y Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

El grupo de participantes estuvo conformado por colaboradores de empresas y entidades como: Editorial Médica Panamericana, Sennferrero, NCR Consulting, La Torre del Vigía, Universidad Autónoma de Puebla, Sélector, Editorial Hiperlibro, Grupo Serma, Editorial La Cruz y la CANIEM.

El expositor del curso fue Eduardo Marroquín, quien es licenciado en Contaduría con maestría en Auditoría y certificación en el área fiscal. Cuenta con más de 18 años de experiencia como consultor fiscal en las áreas de cumplimiento fiscal, auditoría fiscal, fusiones y adquisiciones, así como reestructuras corporativas. Ha participado en distintos procesos de aprobación de reformas fiscales ante el Congreso de la Unión, el Senado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ganador del Octavo y Noveno Premios de investigación Fiscal organizados por el Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM). Escritor y articulista en temas fiscales en revistas especializadas.

Asimismo, Adrián Bueno Osorno también fue uno de los expositores, quien es licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas Puebla, con maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México. Cuenta con un Diplomado en Protección de Datos Personales por la Escuela Libre de Derecho. Tiene más de 15 años de experiencia tanto en litigio como en consultoría en temas fiscales y ad-



Los expositores junto a los asistentes al curso. Foto: Editamos

ministrativos. Sus áreas de especialización incluyen: planeación fiscal internacional, consultoría y litigio relacionado con contribuciones federales y locales; medios alternativos de solución de controversias en materia fiscal; atención de procedi-

mientos de verificación de autoridades fiscales y administrativas; prevención de lavado de dinero; protección de datos personales; anticorrupción; Legaltech, entre otras. Es escritor y articulista en temas fiscales en revistas especializadas.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA



Certificación de competencias laborales en las siguientes funciones:

Promoción

- EC0120.01 Promoción de lectura
- EC1166 Promoción de libros de texto

Bibliotecas Escolares

- EC0957 Gestión de bibliotecas escolares

Librerías

- EC0486 Compra de libros para librerías
- EC0538 Venta de libros en librerías

Edición

- EC1191 Uso de las normas ortográficas en textos impresos /digitales (nivel intermedio)
- EC1207 Uso de normas para redactar textos impresos/digitales

“La certificación de competencias es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan, sin importar como las hayan adquirido, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.”*

*Fuente: CONOCER

Más información: Claudia Domínguez, Líder de Proyecto ECE,
entidadcertificadora@caniem.com, 555688 2221 y 555688 2009 ext. 714

"Salvar el fuego", Premio Alfaguara 2020

El premio está dotado con 175.000 dólares, una escultura de Martín Chirino y la publicación simultánea en todo el territorio de habla hispana

El escritor mexicano Guillermo Arriaga ha sido galardonado con el Premio Alfaguara de novela 2020, dotado con 175.000 dólares (158.000 euros, aproximadamente) y una escultura de Martín Chirino, por la obra *Salvar el fuego* presentada con el título *El león detrás del cristal* y bajo el seudónimo de Isabella Montini. El jurado, presidido por el escritor Juan Villoro, y compuesto por las también escritoras Laura Alcoba y Edurne Portela, el periodista y poeta Antonio Lucas, el librero de La Buena Vida (Madrid), Jesús Rodríguez Trueba, y Pilar Reyes (con voz pero sin voto), directora editorial de Alfaguara, ha declarado ganadora la novela por unanimidad.

El jurado ha destacado que *Salvar el fuego* «es una novela polifónica que narra con intensidad y con excepcional dinamismo una historia de violencia en el México contemporáneo donde el amor y la redención aún son posibles. El autor se sirve tanto de una extraordinaria fuerza visual como de la recreación y reinención del lenguaje coloquial para lograr una obra de inquietante verosimilitud. Los distintos planos narrativos tienen como hilo conductor el cuerpo humano, motivo de celebración y expuesto a numerosos excesos.»

En esta convocatoria se han recibido 602 manuscritos, de los cuales 281 han sido remitidos desde España, 94 desde Argentina, 86 desde México, 57 desde Colombia, 32 desde Estados Unidos, 19 desde Chile, 18 desde Uruguay y 15 desde Perú.

Salvar el fuego

Marina, una mujer casada, con tres hijos, con una vida familiar resuelta, coreógrafa de cierto prestigio, se ve involucrada en un amorío improbable con un hombre impensable. *Salvar el fuego* retrata dos Méxicos completamente escindidos uno del otro, en los que Marina, que pertenece a la clase social más alta, se vincula con un hombre al extremo de la sociedad.

Esta es una novela que retrata las contradicciones de un país y las contradicciones más hondas de la naturaleza humana. Es una novela de amor y es una novela que al final termina por brindar esperanza.

Guillermo Arriaga ha publicado las novelas *Escuadrón Guillotina* (1991), *Un dulce olor a muerte* (1994), *El búfalo de la noche* (1999) y *El Salvaje* (2016), Premio Mazatlán de Literatura 2017 al mejor libro del año, y la colección de cuentos *Retorno 201* (2006). Su obra ha sido traducida a dieciocho idiomas. Escribió las películas *Amores perros*, *21 gramos* y *Babel* —que forman una trilogía que apostó por la narrativa no lineal y que reflexiona sobre el peso de la vida por encima de la muerte— y *Los tres entierros de Melquiades Estrada*, que recibió el premio al mejor guion en el Festival de Cannes 2005. En 2008 presentó su ópera prima como director: *The Burning Plain*. Recientemente produjo y coescribió *Desde allá*, primera película iberoamericana que ha ganado el León de Oro en el Festival de Cine de Venecia.

Premio Alfaguara de novela 2020

Guillermo Arriaga
Salvar el fuego

Premio ALFAGUARA de novela 2020

editamos

editamos

Facultad de Filosofía y Letras

Editamos Libros para Crecer
Diplomado en edición de libros para niños y jóvenes

Fecha de inicio: 8 de mayo de 2020

Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, S.C.
Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Teléfono: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp 55 7537 8695
www.editamos.com.mx

Calendario de ferias

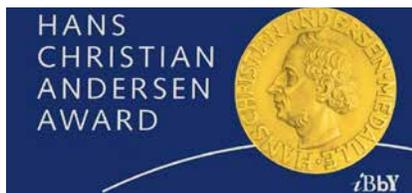
FELI SMA 2020
FESTIVAL LITERARIO Y FERIA DEL LIBRO
SAN MIGUEL DE ALLENDE

Festival Literario y Feria del Libro San Miguel de Allende
12 a 16 de febrero de 2020

María Cristina Ramos y Elena Odriozola, entre los finalistas de los Premios Hans Christian Andersen 2020

A largo plazo, se espera que el crecimiento continúe

IBBY anunció el pasado 22 de enero la lista de finalistas que optan a los Premios Hans Christian Andersen 2020, los galardones de más prestigio internacional dentro del ámbito de la literatura infantil.



En la categoría de escritura, los finalistas son María Cristina Ramos (Argentina), Bart Moeyaert (Bélgica), Marie-Aude Murail (Francia), Farhad Hassanzadeh (Irán), Peter Svetina (Eslovenia) y Jacqueline Woodson (Estados Unidos).

En la categoría de ilustración, los finalistas son Isabelle Arsenault (Canadá), Seizo Tashima (Japón), Sylvia Weve (Países Bajos), Iwona Chmielewska (Polonia), Elena Odriozola (España) y Albertine (Suiza)

Junko Yokota será el presidente del jurado que elija a los ganadores de esta edición, formado también por los siguientes expertos: Mariella Bertelli (Canadá), Denis Beznosov (Rusia), Tina Bilban (Eslovenia), Yasuko Doi (Japón), Nadia El Kholy (Egipto), Viviane Ezratty (Francia), Eva Kaliskami (Grecia), Robin Morrow (Australia), Cecilia Ana Repetti (Argentina) y Ulla Rhedin (Suecia). Elda Nogueira (Brasil) representará la presidencia del IBBY y Liz Page actuará como secretaria del jurado.

Entre la lista de nominados (34 autores y 36 ilustradores), además de los finalistas, se encontraban grandes creadores de LIJ de habla hispana como Pablo Bernasconi (Argentina), Mauricio Gómez Morin (México) o Jordi Sierra i Fabra (España). Los criterios utilizados para evaluar estas nominaciones incluyeron la calidad estética y literaria, así como la frescura y la innovación; la capacidad de involucrar a los niños y ampliar su curiosidad e imaginación creativa; la diversidad de expresiones estéticas y la continua relevancia de las obras para niños y jóvenes. El premio se concede a toda una trayectoria, no a una obra en concreto. Los dos ganadores serán anunciados en una rueda de prensa que tendrá lugar el lunes 30 de marzo de 2020 en la Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia. Más tarde, en el mes de septiembre, tendrá lugar la entrega de las medallas y diplomas a los ganadores, en el marco del 37º congreso de IBBY que se celebrará en Moscú.

Entre los ganadores del premio Hans Christian Andersen de anteriores ediciones se encuentran autores e ilustradores de la talla de Erich Kästner, Christine Nöstlinger, Gianni Rodari, Astrid Lindgren, Katherine Paterson, Lygia Bojunga, Peter Sís, Maurice Sendak, Kveta Pacovská, Mitsumasa Anno o Robert Ingpen. En cuanto a autores e ilustradores de habla hispana, en la categoría de escritores solo tenemos dos representantes en el palmarés: María Andruetto consiguió este galardón en 2012, y José María Sánchez-Silva en 1968.

* Con información de revistababar.com

CURSO-TALLER 

Corrección de estilo
¿Hasta dónde corregir?
Imparte: **Silvia Peña-Alfaro**

Fecha: Del 10 al 14 de febrero de 2020

Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, S.C.
Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Teléfono: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp 55 7537 8695
www.editamos.com.mx

CURSO-TALLER 

Corrección de estilo
Módulo 2
Más allá de la corrección idiomática
Imparte: **Silvia Peña-Alfaro**

Fecha: 9 al 13 de marzo de 2020

Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, S.C.
Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Teléfono: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp 55 7537 8695
www.editamos.com.mx

Convocatoria para el Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2019

El ganador recibirá un diploma y \$500,000.00

La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Coordinación Nacional de Literatura, y la Sociedad Alfonsina Internacional convocan al Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2019, en el que pueden participar escritores y escritoras mexicanos residentes en cualquier país, así como autoras y autores extranjeros, quienes deberán residir y acreditar su estancia legal en México, por cinco años como mínimo.

Podrán concursar con libros de poesía, ensayo literario, narrativa, crónica y dramaturgia, escritos en español, o en cualquier otra lengua incluida en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales,

cuya primera edición haya sido publicada en México durante 2019.

Como primer paso, los participantes deberán realizar un registro vía digital en la Plataforma de Participación de los Premios Bellas Artes de Literatura, 2019 (<http://backend.inba.gob.mx/pbal2019.html>), la cual estará abierta desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el cierre, el 14 de febrero de 2020.

La ganadora o ganador del Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2019 recibirá un diploma y \$500,000.00. El fallo se efectuará durante el mes de abril.



La participación en este certamen implica la aceptación de las bases de la convocatoria, que puede ser consultada aquí.

Abierta la 6ª convocatoria Edebé México para la publicación de literatura infantil y juvenil

La editorial recibirá textos hasta el próximo 15 de marzo de 2020

Edebé México abre una nueva convocatoria para la publicación de literatura infantil y juvenil. Pueden participar textos originales escritos en español. Los textos, dirigidos a niños y a adolescentes, se englobarán en tres categorías: De 6 a 8 años (extensión mínima 18.000 caracteres con espacios); 9 a 12 años (extensión mínima de 92.000 caracteres con espacios); y de 13 a 15 años (extensión mínima de 150.000 y máxima de 250.000 caracteres con espacios). La fecha límite de participación es el próximo 15 de marzo de 2020. Las obras deberán enviarse al mail convocatoria@edebé.com.mx. Puede consultar las bases completas en este enlace.

* Con información de publishnews.es



El futuro de la industria editorial en diez claves: de los libros transmedia al Big data como editor

Esta década de los años 20 es crucial para el destino del libro en todo su ecosistema

Los años veinte del siglo XXI serán definitivos para la industria del libro y prometen dar un gran salto tecnológico y creativo. Eso garantizará su supervivencia al adaptarse, aún más, a la era del mundo dual, analógico y digital, y de cambios de hábitos de la gente.

El ecosistema editorial seguirá su ampliación como negocio con nuevos actores y como creación literaria para reafirmar al libro como pieza esencial del mundo digital, audiovisual y del entretenimiento y el ocio a un clic. Todos quieren triunfar como empresas y para ello no tienen otra opción que compartir experiencias. Es la hora de las alianzas, la convivencia y lo transversal o el mestizaje para sobrevivir.

“El mundo editorial lo que quiere es que se lea sin importar en qué formato. Al final, tenemos que darnos cuenta de que la lectura debe sobrevivir”, vaticinó Porter Anderson en una entrevista a *WMagazín* en 2018. Anderson, editor jefe de la reconocida *Publishing Perspective*, es uno de los periodistas especializados en la industria editorial más prestigiosos del mundo. “Si una vez el libro fue el soporte de origen que alojó a casi todas las historias principales, ahora la gran narración reside en muchos lugares y formas, y puede provenir de muchos medios y tomar muchos caminos hacia la conciencia de las poblaciones bombardeadas por el contenido y abrumadas por la narrativa”, ha explicado Anderson.

El libro seguirá su metamorfosis como una obra de múltiples formas en infinita construcción. A partir de la palabra escrita o imágenes que ofrece la experiencia lectora, el libro incorporará toda clase de vivencias alrededor, por ejemplo, de la música, los videojuegos, el cine y otras creaciones que juegan con los sentidos. Ello hace que todos los libros vayan a ser transmedia y todas las empresas vinculadas al sector serán transversales. Las apuestas y tendencias de este sector en expansión tienen que ver con la incorporación de socios creativos, económicos y digitales que ayudarán a la evolución del libro y la lectura en diferentes presentaciones, formatos y soportes.

Este desarrollo del libro también beneficiará a otras empresas y sectores de la cultura y el entretenimiento. Llevará a aumentar un negocio de manera directa que hoy supera los treinta mil millones de euros anuales. Los beneficios a su alrededor serán incalculables debido a las nuevas alianzas que reinventarán el sector.

WMagazín se asoma a algunas de las apuestas y tendencias que marcarán el comienzo de la tercera década del siglo XXI en el universo del libro como creación, industria, negocio, cultura, placer y entretenimiento: 1) Alianzas inevitables; 2) Audiolibros; 3) Big data como guía y editor de libros; 4) Compra de editoriales y pequeños sellos; 5) Librerías del futuro; 6) Libro electrónico: una nueva generación; 7) Libros transmedia; 8) Prescriptores: redes sociales y webs especializadas; 9) Revolución del 5G; y 10) Videojuegos y otros socios.

* Consulte el artículo completo de Diana M. Horta en este enlace

Fecha de inicio: 17 de febrero de 2020

DIPLOMADO

EN TRADUCCIÓN LITERARIA Y HUMANÍSTICA
FRANCÉS/INGLÉS/ITALIANO-ESPAÑOL
GENERACIÓN 2020-2021



editamos

EN COLABORACIÓN CON:
Asociación Mexicana de Traductores Literarios, A.C.

Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial
Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Teléfono: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp 55 7537 8695
www.editamos.com.mx



BECA JUAN GRIJALBO

editamos

Convocan a la XXXI edición de la

Beca Juan Grijalbo

Del 25 al 31 de octubre de 2020

CON EL AUSPICIO DE:

Fundación Juan Grijalbo Serres

SECRETARÍA DE CULTURA

VALIDADO POR:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Informes: 52 (55) 5604 3294 • 52 (55) 5688 2011 ext. 728 • leticia.arellano@editamos.com.mx

El algoritmo desafía al instinto en la toma de decisiones editoriales



Foto: elpais.com

En el Congreso del Libro Electrónico de 2019, Sabrina Salvador, directora de Hachette UK, hizo una exposición sobre las bondades que la Big Data brindaba para perfilar a sus lectores potenciales y entender qué libros quieren leer. Y la realidad es que los grandes conglomerados han ido armándose en los últimos años con analistas de datos. Desean saber con precisión quiénes son sus lectores (en términos demográficos, de género o de poder adquisitivo) y qué títulos quieren para acortar el margen comercial de error. El avance de esta tecnología, ¿supone la muerte de un editor «más tradicional»?

En este artículo, las experiencias de primera mano del uso de Big Data en grandes grupos editoriales como Hachette, Planeta y Penguin Random House (*El País*).

Destacamos algunas de sus opiniones:

Sabrina Salvador asegura que, desde hace seis años, la recopilación masiva de datos ha servido “para priorizar títulos mejor y anticiparlos, detectar potenciales éxitos, ajustar los recursos de marketing y promoción con más eficacia, avisar a los editores de posibles problemas, medir las expectativas del lector y la satisfacción que le puedes proporcionar”.

Carlos Revés, director del área editorial de Planeta España, afirma: “Nosotros no hemos conseguido aún dar con una fórmula revolucionaria. Seguimos trabajando con criterios humanos, es decir, el gusto, el olfato y el saber hacer de los equipos editoriales junto al conocimiento de mercado que aportan los profesionales de marketing”.

Por su parte, Marta Rams, analista de datos de Penguin Random House, cuenta que, de momento, las técnicas de big data afectan al stock y la reimpresión: “Actualmente trabajamos en modelos para mejorar la disponibilidad de lo primero. Mediante estos análisis, podemos centrarnos en el abastecimiento de las librerías sin romper la cadena”. Aun así, ve lejos la posibilidad de que un algoritmo decida en el futuro qué libro se publica: “Aunque estos modelos ayudan a detectar oportunidades, no creemos que una solución así pueda determinarlo. El éxito de una obra puede venir dado por muchos factores”.

* Con información de proyecto451.com

Convocatorias abiertas

Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2019
14 de febrero de 2020

Premio Antonio Delgado
16 de febrero de 2020

Premios Nacionales de Literatura de la UAS 2019
28 de febrero del 2020

Convocatoria Edebé para publicación de literatura infantil y juvenil
15 de marzo de 2020

Premios El Barco de Vapor y Gran Angular 2020
24 de abril de 2020

Iberoamérica Ilustra
30 de abril de 2020

Buzón del Editor

El Boletín de Editores extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este espacio, que se publicará a consideración del área de Comunicación según el espacio, bajo los siguientes

Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura. Todos los textos deberán ser inéditos y originales.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.
- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.
- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el área de redacción.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: difusion@caniem.com y dg@caniem.com

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

España: Escritores y librerías se alían por un mercado más transparente

Asociaciones de autores y librerías ultiman un convenio para compartir información de ejemplares vendidos y mejorar el sistema de liquidación de los derechos

La desconfianza entre autor y editor por las ventas de los libros no es nueva, pero la obligación de concretar la “trazabilidad” de las ventas de los libros, sí. Es una exigencia impuesta en la última reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, en el artículo 177, que el pasado marzo incorporó la directiva del Parlamento Europeo para facturar con claridad los beneficios de los derechos de autor. Carlos Muñoz, abogado de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE), explica que la norma reconoce muchos derechos a los creadores, “pero no pone los mecanismos para defenderlos”. Su asociación, que reúne a unos 2.000 autores, recibe más de un centenar de quejas anuales sobre la falta de transparencia en la liquidación de los derechos. Muchas podrían acabar en los tribunales, pero, afirma Muñoz, “los escritores no suelen tener el dinero para llevar ante el juez a una editorial”.

Para corregir esta desconfianza, ACE está a punto de cerrar, tras dos años de negociación, un convenio con la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Librerías (CEGAL), que agrupa a 1.400 librerías de fondo, mediante el que se comprometen a facilitar el número exacto de ejemplares vendidos en el mismo momento en que se reclama. Portales de venta online como Amazon quedarían fuera de ese pacto. Manuel Rico, poeta, novelista, crítico y presidente de ACE, dice que así atenderán a una demanda histórica de los autores, que “denuncian que algunas editoriales incumplen la ley, tanto en materia contractual como en materia de retribución económica. Hoy todo el mundo lucha por la transparencia, queremos saber la evolución real de las ventas y garantizar nuestros derechos”. Rico aclara que sobre todo son los sellos “pequeños y no tanto los grandes grupos” los que generan quejas. Jorge Corrales, director general de CEDRO, entidad de gestión de derechos de autor de los escritores, confirma que también está trabajando por cerrar un convenio similar con los librerías, que acarrearía un “beneficio para todo el sector”.

Para conocer los datos de venta (que son secretos y las editoriales muestran u ocultan a menudo como una herramienta promocional que es difícil de contrastar), las grandes editoriales pagan los servicios de GfK, empresa de investigación de mercados que proporciona cifras de grandes cadenas, almacenes, supermercados y algunas librerías independientes y que ha ido sustituyendo a Nielsen, que era la consultora más utilizada antes. Los autores no pueden conocer sus cifras exactas hasta la liquidación a año vencido, cuando reciben esa información de sus editores. La suscripción a esta herramienta es muy cara y depende del tamaño de la empresa (aunque esa cifra también es confidencial), y está fuera del alcance no ya de los escritores, sino también de los sellos de la parte baja de la tabla.

De ahí que los escritores acudan ahora a los librerías. Javier López Yáñez, director técnico de CEGAL, se muestra dispuesto a “compartir la información”. “Nuestros datos clarificarán discrepancias. Desde hace años los aportamos en casos de conflictos legales. Ahora estamos ultimando la herramienta para construir un sistema más transparente”.



Foto: elpais.com

Menos de 1.000 euros

Una encuesta reciente realizada por ACE, enviada a 3.000 autores y contestada por 603, desvela que el 77% recibe menos de 1.000 euros al año por la venta de sus libros. Los más privilegiados representan el 6,3% e ingresan más de 10.000 euros. La octava industria editorial del mundo no permite vivir de su trabajo más que a un 16,4% de sus creadores. La mayoría escribe en el tiempo libre que les deja su trabajo (profesores, funcionarios o periodistas, entre otros). Además, el 25,9% dice no haber firmado ningún contrato con el editor y el 39% no conoce la tirada en el momento de la publicación. Un 22% no ha recibido nunca ninguna liquidación anual, según la encuesta, como titular de sus derechos.

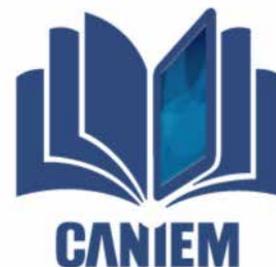
El estudio de ACE asegura que cuando se dan esas discrepancias, los escritores tienden a no reclamar. En el informe, Antonio María Ávila, director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España (FGGEE), niega las acusaciones de poca transparencia contra el sector del libro. “Tenemos estudios sobre el comercio interior del libro, comercio exterior del libro, panorámica de la edición, sustentado sobre los ISBN registrados... Dudo mucho que existan otros sectores con tanta y permanente información estadística y pública”, explica Ávila. “Habrá quienes no paguen en tiempo y forma, como en todos los sectores”, explica Diego Moreno, de la editorial Nórdica, “pero la imagen del editor que estafa a sus autores es más bien una cosa del pasado. Lo que pasa es que las reputaciones tardan mucho tiempo en enmendarse”.

La claridad en las ventas fue una preocupación para la anterior directora general del libro del Ministerio de Cultura, Olvido García Valdés, que dimitió el pasado mes de octubre. El documento de trabajo *Iniciativas de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura*, filtrado una semana antes de esa dimisión, proponía la imposición de hacer pública la cifra de los ejemplares vendidos en librerías de cada título, con el objetivo de “mejorar la transparencia del sistema”. Planteaba, como condición para acceder a ayudas, la obligatoriedad de comunicar públicamente los datos de ventas, y reclamaba la información en poder de los librerías, “relevante para la correcta gestión de derechos por los autores y traductores”.

* Con información de Peio H. Riaño / elpais.com

Reuniones y cursos - Enero/Febrero

Martes 28	10:00 Reunión Subcomité COLIJ	Viernes 31	16:00 Diplomado de Profesionalización
	11:30 Reunión Comisión del Festival del Libro Ilustrado	Sábado 1	09:00 Maestría en Diseño y Producción Editorial
	17:00 Reunión Consejo Directivo		10:00 Diplomado de Profesionalización
Miércoles 29	09:30 Reunión Consejo Administrativo-EDITAMOS		
	10:00 a 14:00 Taller ISBN		
Jueves 30	10:00 Reunión Comité UIES		
	10:00 Reunión Subcomisión Libros de Texto		
	17:00 Reunión Comité Editores Independientes		



Consejo Directivo 2019-2020

Presidente

Ing. Juan Luis Arzoz Arbide

Vicepresidenta

Sector de Publicaciones Periódicas
Lic. María del Pilar Montes de Oca Sicilia

Secretario

Mtro. Diego Echeverría Cepeda

Pro-Secretario

Sr. Marcelo Uribe Muñúzuri

Pro-Tesorero

Ing. Javier Enrique Callejas

Consejeros

Lic. Roberto David Banchik Rothschild
Lic. David Delgado De Robles De la Peña
Mtra. Ma. Georgina Adame Moreno
Lic. Antonio Jesús Ramos Revillas
Lic. Ma. Genoveva Muñoz Castillo
Sra. Patricia Guadalupe van Rhijn Armida
Mtro. Tomás Granados Salinas
Lic. Irma Gutiérrez Alfaro
Lic. Iván Martín Mozó Ibarra

Director General

Dr. José Alejandro Ramírez Flores

Coordinador de Comunicación

Lic. Jorge Iván Garduño



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: info@caniem.com

Holanda 13, colonia San Diego Churubusco, Coyoacán, 04120, Ciudad de México
Teléfono: 5688 2011
E-mail: difusion@caniem.com

Síguenos en:

